

Noticiero de Soria



Director y Propietario: PASCUAL P. RIOJA.

Año XIV.

Sábado 1.º de Febrero de 1902.

Núm. 1.473.

GALERÍA DE SORIANOS

Don Desiderio Aguayo y Villafranca.

No solo en las ciencias, las artes y la política ha contado y cuenta Soria con hijos distinguidos; en el Comercio también los tiene y entre los muchos que por sus propios méritos se han elevado ocupando altos y honrosos puestos en México y la Argentina, es uno de ellos nuestro amigo de la infancia Desiderio Aguayo.

Con una luz natural, clarísima; una honradez á toda prueba y los juveniles arrestos que le hacían doblemente simpático, poseyendo un carácter entero y un algo soñador, marchó de Soria á Granada viviendo algun tiempo con su respetable tío don Victor Gómez Cillá, presidente que fué de la primera Sala de la Audiencia territorial.

Desde allí fué á Sevilla y abandonando los estudios por el Comercio, pronto fueron para sus nobles ambiciones pequeños los horizontes que le rodeaban, marchando con grandes entusiasmos á la Republica Argentina.

Luchar, probar fortuna, ser un patriota, eran sus más vivos deseos y comenzando sus trabajos en modestas empresas industriales y negocios comerciales, venció al fin y dominando las alturas se vió establecido, gozando de gran crédito y regular fortuna, viéndose también aclamado por sus hechos á las veces heróicos en bien de sus semejantes.

Su nombre llegó así á ser muy conocido y estimado y las aclamaciones de las ciudades de Tucuman, Córdoba, Salta, Rosario de Santa Fé, Mendoza y Santiago del Estero, Jujuy y otras, le llevaron al Viceconsulado de España en Tucuman por renuncia de su buen padre don Rafael de Aguayo que tambien dejó grata memoria en la Argentina.

Tucuman, provincia emporio de riqueza y jardín de la Republica como se la nombra, fué invadida el año 1887 por el más terrible de los azotes que han preocupado siempre á la humanidad, y entonces se pudo apreciar bien de lleno lo que Aguayo era.

La prensa toda de Buenos Aires llenó muchas de sus estensas columnas elogiando á nuestro distinguido paisano.

Como resumen de aquella campaña vamos á transcribir el siguiente documento que el diario titulado *El Deber de Tucuman* publicó entonces bajo el epígrafe de «El Vice-Cónsul de España».

Al Excmo. Señor Ministro Plenipotenciario de España, Don Juan Durán y Cuerdo.

Buenos-Aires.

Los españoles que suscriben, avecindados en Tucuman, Republica Argentina, á V. E. con el debido respeto y consideración de que se hizo acreedor de todos sus conciudadanos residentes en esta Republica, se permiten elevar la presente exposición para que le dé el curso requerido.

Un elevado propósito nos guía al presentar á V. E. una solicitud en la que se dan á conocer las cualidades apreciables de un funcionario digno, al servicio de la Colonia Española, en representación de nuestra querida patria; al dar á conocer los importantes servicios que el dignísimo funcionario tiene prestados á la Colonia y á la humanidad; al tener la fortuna de poder contar con un compatriota que se desvela para presentar con altura á la Nación Española en el distrito de Tucuman.

Elevado es el propósito, decíamos, porque se trata de alentar ese espíritu animado siempre para el bien; se trata de dar una prueba de agradecimiento al funcionario que representá como se merece á la Nación Española; se trata de dignificar el pecho noble y valeroso del «Señor Vice-cónsul de España en Tucuman, don Desiderio de Aguayo y Villafranca».

La Nación Española tiene nobles atributos para honrar á los hijos que lo merecen, y para ese noble hijo pedimos una recompensa honorífica que le corresponda. Un solo hecho, uno solo, que ya conoce el Excelentísimo Señor Ministro, y sin embargo narraremos, bastaría para elevar los méritos del Señor Aguayo; pero afortunadamente para él, para nosotros y honra de la Nación Española, son muchos los que elevan á la categoría de héroe.

Ese amor, ese cariño con que ofrece sus servicios á todos los que le necesitan y le buscan, á todos los que le necesitan espontáneamente les ofrece sus servicios; ese amor, ese cariño, le impulsó á exponer su vida en el año 1887, cuando una turba de hombres inconscientes, y entre ellos muchos

foragidos, ofrecieron el horrible espectáculo de asesinar alevosamente á los honrados españoles y un argentino en el lugar denominado «Los Aguilares», provincia de Tucuman.

Ese cariño y bondad le impulsaron á vadear ríos en momentos que las rápidas corrientes causadas por las torrenciales lluvias del estío, arrastraban impetuosamente un inmenso caudal, y ni aun este peligro le contenía en sus propósitos; no lo arredraban las dificultades que presentan puntos desiertos donde no hay elementos: su propósito era de acudir con oportunidad al lugar de los tristes sucesos para dar sepultura á aquellos desgraciados, poner á salvo sus bienes y perseguir á los infelices que con el instinto más salvaje se habían cebado en esos tres hombres apreciados: Urrutia, Andina y Day. Cumplió su misión, y como si aun no bastase el desprendimiento y generosidad, llevó su abnegación al más alto grado, asistiendo á enfermos del cólera que producía estragos en aquellos parajes.

Regresó á Tucuman, elevó sus quejas al Excmo. Sr. Gobernador y en breve presencié la prisión de un número crecido de individuos, entre los cuales se encontraban los responsables de tan criminal atentado, ó parte de ellos.



DON DESIDERIO AGUAYO

Sres. C. Cobos Concha y F. M. Bahamonde.

Persistió y persiste aun en que se castigue á los criminales, como una reparación á la vindicta pública, y así se le tiene prometido.

El Sr. Vice-Cónsul ha pedido gracia y librado de la cárcel al súbdito español Manuel Cruces, preso por homicidio; ha interpuesto su influencia cada vez que surgía algún incidente entre los españoles y las autoridades; ha sido un héroe durante la epidemia colérica de 1887, trasladándose á distancias lejanas y á horas avanzadas de la noche para prestar auxilios á los españoles; logrando hacerlo y salvar á un joven que agonizante volvió á la vida con el cuidado del Sr. Vice-Cónsul y otro español que le acompañaba; ha cobijado con nuestro immaculado pabellón los hijos de españoles que por muerte de su padre quedaban librados al cuidado de una madre pobre; ha conseguido la gracia de las dignas autoridades del país para el súbdito español Julián Gómez, que en defensa propia y después de haber sufrido golpes de algunos hombres ébrios que pretendieron asesinarle, dió muerte á uno de ellos; ha practicado con éxito las diligencias conducentes á salvar los intereses del súbdito español Manuel Enriquez, que sufre de enagenación mental; le procuró al mismo casa y gentes para asistirle con esmero hasta que se le pueda conducir á España; ha sido el primero como lo fué siempre, en presentarse al joven José Cerdá, facilitándole sus dependientes para que le cuidasen y lo ha hecho personalmente con la misma asiduidad y cariño que un hermano, obteniendo el reconocimiento del mismo Cerdá en el instante en que entregaba su alma al Creador. Dióle sepultura decente, y al siguiente día se trasladó á la «Cruz Alta», distante algunas leguas de Tucumán, donde Cerdá tenía una pequeña casa de comercio, y en unión del Juez correspondiente practicó el balance de sus bienes con el objeto de que los acreedores del finado pudieran cobrar sus créditos, y asegurar el excedente, si resultare para los legítimos herederos.

Le hemos visto practicar la caridad con celo y con el mayor desinterés; todos los beneficios que ha podido hacer á los españoles, argentinos y demás extranjeros, han sido practicados con el solo fin de satisfacer sus instintos nobles y obedeciendo á sentimientos de filantropía.

La honra de España es su lema, y aun para que ella sea sostenida en los actos más insignificantes, toma intervención en ellos logrando felizmente su objeto.

Ultimamente, en el banquete que ofreció la Sociedad Española de Socorros Mútuos y Beneficencia á sus asociados y demás miembros de la Colonia Española, con motivo de la bendición del hermoso estandarte de la misma Sociedad, ha tenido el Sr. Vice-Cónsul la feliz idea de dirigirse en sentidas frases al Excmo. Sr. Gobernador de la provincia, quien honraba la mesa con su presencia, pidiendo reparación por los sucesos de «Aguilares».

Es un acto de justicia el que solicitamos, es una recompensa al patriota, al digno funcionario, al buen español que honra con sus hechos la noble enseña de la madre patria.

Es justicia, etc.

Tucumán, Marzo 10 de 1888.

José M. Bahamonde, C. Cobos Concha.

Siguen más de 130 firmas y las siguientes adhesiones;

G. Benci, Vice-Cónsul de Italia; B. Matienzo, Cónsul de Bolivia.

(Traducción del francés).—El Agente Consular de Francia felicita de corazón al Sr. Vice-Cónsul de España, don Desiderio Aguayo, por la significativa manifestación de sus compatriotas.

Victor Bruland

Agente Cónsul de Francia.

Muy bien!

Cuando se manifiesta un núcleo de individuos que constituyen el todo de la colectividad, es verdad lo que se afirma. A mi me consta.

Ernesto Wiedemann

Vice-Cónsul de Alemania.

**

Todas las cosas suelen tener una segunda parte que no es la mayor de las veces la más justa, y esto sucedió entonces á Aguayo.

A la petición hecha de españoles y argentinos con tanta razón como entusiasmo, el Gobierno de España no decía una palabra y comisionados los señores Cobos Concha y Bahamonde para tratar de solucionar el asunto, se dirigieron al señor Durán y Cuerdo, el cual aunque había felicitado cariñosamente á Aguayo, se vió precisado á dirigirles la siguiente comunicación:

LEGACIÓN DE ESPAÑA

EN

BUENOS AIRES

5 Abril de 1888.

Muy señores míos: Con especial satisfacción he recibido, con la carta que ustedes se sirvieron dirigirme á fines del mes anterior, la solicitud de la colectividad española en esa ciudad, en favor del benemérito Vice-Cónsul, don Desiderio de Aguayo. En contestación, me complazco en manifestar á S. S., para que á su vez lo hagan presente á todos los firmantes de dicho escrito, que sin perjuicio de que á su debido tiempo con motivo de los tristes sucesos de «Aguilares», recomendé muy especialmente al Gobierno de Madrid, la noble, heroica y desinteresada conducta del señor Aguayo, volveré con gusto á reiterar mi recomendación al remitir al Ministerio de Estado el documento que ustedes me han dirigido.—Saludo á S. S. y á todos los españoles residentes en Tucumán con todo aprecio y verdadero afecto.—Juan Durán.

—El Gobierno de Madrid, como muy bien dice el señor Durán y Cuerdo, no dió... ni las gracias.

Hubiérase tratado de que Aguayo en vez de ser un compatriota honrado y digno, hubiera sido un político de talla y un negociante por ende, y ya para el Gobierno de Madrid las cosas hubieran podido ser otras, atendiéndole y colmándole de beneficios á carta abierta con la correspondiente prima, cual las crónicas dicen que en las que fueron nuestras Colonias ultramarinas, solía suceder allá cuando toda la política exterior que se hacía, era de tal calibre.

Mas los pueblos viriles y libres saben obrar por sí mismos, y Aguayo tuvo el más honrosísimo y elevado de los premios, pues todas las más importantes poblaciones de la República Argentina con Tucumán á la cabeza regalaron al que había sido verdaderamente un héroe, un ALBUM PATRIÓTICO con miles de firmas y llevando alocuciones, pensamientos sentimentísimos y composiciones poéticas, figurando en tan preciada joya lo más importante de la Banca, el Comercio y la Prensa.

Vamos á trasladar aquí una sentida composición que el célebre escritor y poeta español don Marcos Zapata, suscribió de su puño y letra en el Album de Aguayo.

Dulce y serena la faz,
bien modelado el perfil,
el corazón varonil
y si es necesario audaz.

Se echa de ver en su trato
y en su buen comportamiento
que es un hombre de talento...
(No sale mal el retrato.)

Fué Vice-Cónsul de España
y tanto á su patria honró,
que en memoria recibió
el Album que le acompaña.

¿Y habrá tesoro que iguale
á tan cariñosa prenda?
¿No patentiza su ofrenda
lo mucho que Aguayo vale?
¡Y esto sin considerar,
que van las hojas escritas,
cubiertas con... dos tapitas
que se pueden empeñar!...
En fin, adios: Y en el Plata
ó donde quiera que fuere
no dude usted que le quiere
su amigo

MARCOS ZAPATA

**

Otros muchos cargos ha desempeñado también Desiderio Aguayo, como los de Presidente de las Sociedades Española de socorros mútuos y Beneficencia, de la Sub-comisión de la Cámara de Comercio y fundador de ella en Tucumán, de la Extranjera y Benevolencia, fundador del Hospital español de coléricos en Tucumán y otros cargos en los que dejó á gran altura el pabellón español sin más móvil é interés que el de ser útil á sus convecinados.

Hoy, casado con la virtuosa señorita Clemira Célis de Cabrera, hija de respetables y acaudalados padres que tienen el honor de ser descendientes del famoso Adelantado Cabrera fundador de la ciudad de Córdoba de la República Argentina vive consagrado á su familia y educa á sus hijos en las máximas más puras del bien y la religión cristiana, quedándole fijo por su grande amor á la patria un levantado pensamiento que ¡ojalá pudiera realizarse algún día! el de querer erigir en el sacrosanto solar de Numancia, un monumento, ya en algunas ocasiones propuesto, y del que nos tiene hablado á varios señores y amigos íntimos como Monge, Eulogio Martínez de Toro y á algunos otros.

Quizá algún día, —que no quisiéramos fuera lejano— veamos todavía á Desiderio Aguayo llegar á nuestra castellana tierra, donde si para sus hijos ausentes en la emigración durante tantos años se guardan manifestaciones del más legítimo cariño, á Aguayo le corresponde una muy singular y justa que pudiéramos tributarle. Como los buenos patriotas la merecen.

PASCUAL P. RIOJA

Curiosidades Sorianas.

(Continuación.)

CRÍTICA DEL FRAILE XVII.

Doy á la Justicia un salto
y cata unos alguaciles
que los delitos más viles
siempre los pasan por alto:
á nadie dan sobresalto
antes vuelan como azores,
y si ven que hay pecadores
que se oponen á sus tretas
sus varillas son varetas
de cohetes voladores.

XVIII.

Entre todas estas cosas
tan frías, tan endiabladas,
tristes, insulsas y heladas
las salidas son famosas:
montes con calvas furiosas
que hacen dar diente con diente
donde el Santo penitente
para enseñarse á morir
al monte se fué á vivir
por no vivir con tal gente.

DEFENSA DE LA MONJA XVII.

Con el repentino salto
que das á los alguaciles
que nuestras sospechas viles
á nadie pasa por alto,
más, que no de sobresalto
cuando vuelan como azores,
pende el no haber pecadores
á quién den temor sus tretas;
que hacer caso de varetas
es de ruines voladores.

XVIII.

Tratas sin orden las cosas
con tus frases endiabladas
y las dejas más heladas
cuando juzgas más famosas;
pues si á breñas tan furiosas
donde das diente con diente
quiso el Santo penitente
ir solitario á morir
fué porque aprendió á vivir
por vivir entre tal gente.

(Continuará en los números sucesivos, poniendo una décima frente á otra décima.)

DISPOSICIONES OFICIALES

Retacto de fincas.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 17 de la vigente ley de Presupuestos publicada en la *Gaceta de Madrid* correspondiente al día 1.º de Enero último, se concede el plazo de tres meses, á contar desde la publicación de dicha ley, para que los propietarios puedan ejercer el derecho de retraer las fincas adjudicadas al Estado y que no hayan sido enajenadas por éste, abonando la cantidad por que hayan sido adjudicadas, los intereses de demora y los gastos ocasionados en el expediente.

Las solicitudes para poder retraer las fincas embargadas, se dirigirán al señor Delegado de Hacienda de la provincia, reintegradas con el timbre de una peseta y acompañadas de la cédula personal del solicitante, sin cuyos requisitos no serán admitidas, á menos que se cumpla lo dispuesto en la instrucción de 27 de Mayo de 1884, en defecto de la presentación de la misma, no siendo tampoco admisibles aquellas instancias en que cualquiera autoridad ó funcionario consigne la presentación de la cédula.

Se previene que no serán admitidas aquellas instancias en que la petición del retracto se contraiga á dos ó más fincas enclavadas en diferente distrito municipal, debiendo hacerse una solicitud por cada distrito y especificando en todo caso, con claridad, la situación, linderos y cabidas de las fincas que se desee retraer.

Cuando algún interesado no supiese ó no pudiese firmar su reclamación, podrá hacerlo, á su ruego, otra persona, á presencia de la autoridad local y con su visto bueno.

Una vez aprobados y liquidados los expedientes de retratos, se comunicará su resultado á los interesados por conducto de los Alcaldes, á fin de que se hagan efectivos sus débitos en el plazo que se les señale; pues transcurrido éste sin haberlo efectuado; se irrogarán perjuicios á los reclamantes.

Crónica local

Elevación de Aguas del río Duero.

A las doce del día de ayer se celebró en la Sala Capitular de la Corporación Municipal la tercera subasta de la maquinaria para elevación de aguas del río Duero y abastecimiento de la ciudad, consistente en la cañería, maquinaria elevadora, bomba Worthington, caldera, fuentes monumentales, bocas de riego é incendios, llaves de paro y llaves de descargue bajo el tipo de pesetas 77.047'28 céntimos.

El acto fué presidido por el Alcalde señor Morales, habiendo concurrido el Regidor síndico 1.º señor Iglesias y los señores Vicén, Tejero, Escudero, Acero, Sanz, Notario señor Fonturbel, Secretario señor Granados y Arquitecto señor Villar.

A las doce y media menos minutos se presentó un primer pliego, y á las doce y media otro segundo; procediéndose á la apertura del número 1, de don Macario Solanas Vera, de Zaragoza, por pesetas 73.500, y del número 2, de don Elías de Marco, por pesetas 76.995, y habiendo preguntado la presidencia si había que hacer alguna protesta quedó adjudicada, provisionalmente la subasta á favor de don Macario Solanas Vera, que, según pliego de contrata, hace un beneficio de tres mil y pico de pesetas.

Terminadas ya las subastas solo falta se que inauguren rápidamente las obras, las cuales, según se espera, no tardarán á comenzarse.

Cultos religiosos en nuestra Capital.

Mañana como primer domingo de mes, á las cinco de la tarde tendrá lugar el piadoso ejercicio mensual de la Asociación del Apostolado al Sagrado Corazón de Jesús, con exposición del Santísimo Sacramento, santo rosario, estación, motetes cantados por la capilla de música de la Insigne Iglesia Colegial, predicará el diácono don Matías Ortiz de Urbina y después terminarán los cultos con el cántico Corazón Santo, bendición y reserva.

Concentración de reclutas.

Hoy, mañana y pasado mañana, son los días señalados para la reconcentración en esta Zona de reclutamiento número 14, de los quintos de 1901 y anteriores.

Serán elegidos para el Regimiento del Infante 72 individuos; para el de Aragón 67; para el de Gerona 3; para Infantería de Marina 4; para Lanceros 43; para Castillejos 4; para el 7.º Montado 18; para Pontoneros 5; Sementales 1; para Administración Militar 8; para Montaña 8 y para Sanidad 3.—Total 236 reclutas.

Para los Comerciantes é Industriales.

Con motivo de la mayor edad de S. M. el Rey, se celebrarán en Madrid diversos festejos en la segunda quincena de mayo y entre ellos, una feria comercial é industrial á la que, indudablemente, concurrirán elementos industriales y comerciales de todas las provincias.

Si los comerciantes é industriales de esta capital quisieran concurrir á la feria con instalaciones, pueden, con urgencia, participarlo á la alcaldía, para que aprovechando la oportuna

oferta del alcalde de Madrid, puedan reservarles los terrenos necesarios, pues son ya muchas las solicitudes de esta clase que llegan á la comisión encargada de la instalación de dicha feria.

En nuestro Municipio.

Ayer á las seis de la tarde celebró sesión ordinaria nuestra Corporación municipal, bajo la presidencia del señor Morales.

Se tomó el importante acuerdo de llevar á cabo el asfaltado,—por ahora sin perjuicio de ampliarlo,—de las siguientes calles y travesías.

En la calle de Zapatería, entre la plazuela del Arco á la plaza de Fuentes Cabrejas, se asfaltarán 373'12 metros.—En el trozo de la calle Real comprendido entre la plaza de Cabrejas al callejón del Matadero, se asfaltarán 330'14 metros.—En el trozo de la calle Mayor entre la dicha plaza de Cabrejas y el sitio denominado el Pilar, se asfaltarán 225'52 metros.—En el callejón del Círculo Soriano, entre la calle del Instituto y la de los Estudios 157'57 metros.—En el trozo de la calle de la Aduana vieja comprendido entre la calle del Collado y Plaza de San Clemente, 92 metros.—En el callejón de San Clemente comprendido entre la calle del Collado y plaza de San Clemente 83 metros.—En la calle de la Claustrilla entre el Collado y la plaza de la Leña 154 metros.—En el trozo de la calle de Numancia entre la plaza de Herradores y la calle del Ramillete 386,40 metros.—En la calleja de San Juan entre el Collado y esquinas de la calleja (comprendida la acera) 161,10 metros.

Se asfaltarán por tanto, en totalidad 1.962,85 metros y más adelante y visto el buen resultado, se continuará con tan favorable mejora de las calles de Soria, que bien lo necesitan, sin que nuestra población sea ni mucho menos de las capitales de provincia más descuidada en la limpieza pública.

También la Corporación aprobó el Reglamento para la reorganización del Cuerpo de bomberos de Soria, cosa que se venía imponiendo si tal Cuerpo de bomberos había de serlo, en beneficio del vecindario, aquí que con tanta frecuencia y sin limpieza de chimeneas ni otros locales peligrosos, suelen ocurrir no pocos incendios.

Con más tiempo y espacio detallaremos las reformas que desde luego sufrirá el mencionado Cuerpo de bomberos, los cuales, gratificados debidamente como van á ser, podrán cumplir concienzudamente con su importante cargo á satisfacción de todo el vecindario.

Sucesos en la provincia.

Robo en una caja con caudales y documentos.

El cabo de la Guardia civil de Aldealpozo Francisco Roperio Soria, comunica á la Autoridad gubernativa que á las diez de la mañana del jueves último se presentó en aquella casa-cuartel el joven del inmediato pueblo de Arancón Bonifacio Pérez, manifestándole que á su tío Pablo Sanz, le habían robado en la noche anterior, una caja con caudales y documentos de valor.

Inmediatamente con los guardias á sus órdenes emprendió la marcha al pueblo de Arancón donde ya el Juez municipal instruíra las primeras diligencias, y acompañándole á la casa del robado, este declaró que al ir á entregar á las nueve de la mañana á su sobrino y criado Bonifacio Sanz el sueldo que le pagaba, observó la falta de la caja donde tenía el dinero, siendo unas 750 pesetas en metálico y papel y varios documentos de valor los que con ella le faltaban.

Que suponía se habría verificado el robo sobre las diez de la noche y por una ventana que da al corral inmediato á la entrada de la casa, teniendo la ventana más de tres metros de elevación. Que la noche del robo se encontraban en la planta

baja en reunión toda la familia, no habiendo observado nada, teniendo algunas sospechas en los vecinos Segundo Martínez, Andrés Antón, Eustaquio Martínez, Eusebia García, Julián Martínez y Nicasia Casado, por haber estado en trato de unas fincas el Segundo y su madre Eusebia con él, y haberse enterado estos donde tenía el dinero, y además por haber oído el vecino Tomás Martínez al Segundo á la Nicasia y á la Juliana en la casa de esta, que «se habían echado buenas piedras para que se hundiera la caja».

Acto seguido se procedió á la detención de las referidas personas, que son todas de la misma familia, pasando á reconocer sus domicilios, no habiendo dado el registro resultado alguno. Pero al reconocer un huerto de Eusebia, inmediato á su casa, fué hallada la tapa de la caja robada, que se hallaba envuelta entre tierra y en otro huerto contiguo dentro del pozo, pareció lo restante de la caja con varios documentos y piedras para que se hundiera.

El Juez municipal se incautó de todo ello, no habiendo parecido el dinero, deduciendo que hayan tenido participación en el hecho los detedidos por lo que dijo por Tomás, lo cual ellos niegan.

Todos se hallan á disposición del Juzgado municipal

Por un anónimo contra una joven.

Por haber colocado y pegado un anónimo en la puerta de la Farmacia de don José Duro Sanz, en Aldealseñor, en cuyo anónimo dirigía frases mal sonantes á la joven Paula Vicente, hermana del señor Cura párroco, ha sido detenido el muchacho de catorce años de edad, convicto y confeso, Antonio Cascante Andrés.

Reyerta en el pueblo de Miñana.

Ha ocurrido una reyerta entre los vecinos Francisco Blasco Delgado é Ildefonso Laguna Ortega, de 60 y 42 años de edad respectivamente, habiendo resultado ambos heridos.

El primero en la megilla izquierda, y el segundo en la región parietal derecha, con una piedra.

El médico titular don Higinio Esteras ha calificado de pronóstico leve las lesiones que presenta Francisco Blasco, y de pronóstico reservado las de Ildefonso Laguna.

El Juzgado instruye diligencias.

Registro Civil de Soria.

Los registros hechos desde el día 26 de Enero último hasta hoy 1.º de Febrero, son los siguientes:

Nacimientos. José Paulino Millan Benito, Margarita Dominguez Portero, Purificación Iglesias Sanz, Angel Hernandez Ruiz y Francisca Lozano Antón.

Defunciones.—Daniel del Río de la Merced, de 9 meses de edad; Inocenta Jimenez, de 28 días; Isidra Delgado Gonzálo, de 79 años; Miguel Gil Rodrigo, de 61 años; Tomasa Gómez, de 11 días; Pedro Calonge Delgado, de 86 años; José Barascain Gaston, de 78 años; Rita Gonzalo García, de 66 años, y Juana San Marciano, de 20 días.

Matrimonios ninguno.

Otra vez el mal temporal.

El mes de Enero último que no se había portado tan mal con nosotros, acabó sacudiendo nieve de largo, dejándole á Febrerillo el corto la herencia más helada y fría que puede imaginarse para mal de las pulmonías y catarros que estos días no faltan.

Ayer, día 31 de Enero, la temperatura máxima solar, se

gún el Observatorio del Instituto provincial, fué de 0,7 grados y la mínima de 8,2 bajo cero.

El termómetro señaló 4,4 bajo cero á las nueve de la mañana y 3,6 íd. íd. á las 3 de la tarde, acusando el barómetro tiempo variable.

Hoy la máxima solar ha sido de 0,0 y la mínima de 8 bajo cero.

A las nueve de la mañana ha señalado el termómetro 3,0 bajo cero y á las tres de la tarde 2,2 íd. íd., acusando también el barómetro tiempo variable.

El río Duero helado.

Desde ayer viernes permanece el río Duero helado de parte á parte y hoy está ya cubierto de nieve en la superficie, ofreciendo un cuadro triste y desolador.

De seguir así el temporal, promete ser igual ó más terrible todavía que el año pasado en este mismo mes.

¿Cómo se van á defender en Soria, sobre todo, las clases pobres y jornaleras?...

Para pobres y ricos es malo el invierno, pero las lavanderas, los obreros sin trabajo, los pobres de solemnidad son los que más compasión merecen.

La caridad particular no falta, pero aquí con temporales tan fatales como todos los inviernos se suceden, no haría nada demás el Gobierno si auxiliase á la provincia de Soria que calla, sufre y paga religiosamente (también ó mejor que ninguna otra) todos los excesivos tributos que el Gobierno le impone, incluso el de sangre que en estos momentos está satisfaciendo con gran contingente de soldados.

Aquí de esos caciques y mandarines que intrigan y medran con las artes de la política.

Pero de esos, ni aun suele darse el caso de que abran sus cripciones en favor de los pueblos ni de la capital.

El taller de Carpintería de nuestro paisano Cándido Méndez que se hallaba situado en la Plaza del Conde de Gómara número 2, se ha trasladado á la calle de la Zapatería, número 23.

Se encuentra estos días entre nosotros nuestro querido amigo paisano don Francisco Lacussat, al cual hemos tenido el gusto de saludar.—Sea bien venido.

El celoso Inspector de Orden público de Soria don Antonio Ruiz, ha logrado que el infeliz niño á que en la «Cartera del vecindario» aludiamos, no haya vuelto á pedir limosna á tan avanzadas horas de la noche en el portal del Casino de Numancia.

Muy bien, y que de dicho portal desaparezca también la golfería que continuamente allí permanece.

Insistimos en la idea de que á las conferencias del Ateneo soriano en el Casino de Numancia, se consienta asistir á los socios del Circulo de la Amistad que lo deseen así como á la juventud y estudiantes sorianos.

Bolsa de Buenos Aires.—Según telegrama particular recibido últimamente, el premio del oro ha sido el de 136'30.

EL EGO DE LA MODA

Gran Revista semanal de modas, con grabados y patrones, texto doctrinal y ameno.

Cuesta á suscripción por un año en toda España 7'50 pesetas, y 4 ídem por seis meses.

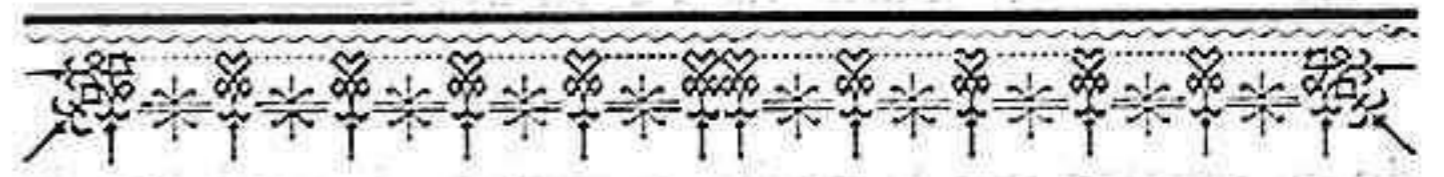
Unico punto de suscripción en Soria, Papelería de P. Rioja, calle del Collado, 42, bajo.

mandarles un adiós con el alegre castañeteo de su pico.

**

El hogar del pobre leñador quedó helado con la marcha de su hija. Ya no se oían en la casa las canciones que entonaba la fresca voz de Juana, ni se escuchaban las alegres carcajadas; y cuando el pobre Pedro regresaba al anochecer con la camisa empapada de sudor y el cuerpo rendido de derribar pinos, apenas si tenía una palabra que cruzar con su pobre mujer que, acurrucada junto al fuego, revolvía, sollozando, las patatas que se cocían en el puchero.

La primera carta de Juana fué la única alegría de los primeros días de separación. Con qué fruición, con qué cariño fué leída mejor dicho, fué saboreada, palabra por palabra, la carta de la hija por aquellos pobres padres. ¡Cuánto bendijo Pedro, mientras se secaba los ojos con la manga de la camisa, los días pasados en la escuela aprendiendo á descifrar aquéllos garabatos! Después de la carta los comentarios. Juana estaba buena, se acordaba mucho de sus padres y del pueblo y de sus amigas; pero Madrid ¡qué hermoso era! ¡Cuántas cosas y cuánto lu-



Juanilla.

Historia vulgar.

Acurrucado en la ribera del riachuelo que fertiliza sus cuatro huertas, con sus casitas blancas y sus cerradas de madera extraída del vecino pinar, era encantador el aspecto del pueblecillo.

Allá, en medio del campo, se veía la casa del *americano* enriquecido que venía á descansar de sus *días de trabajo* entre los árboles, por los que se encaramaba cuando niño. Hasta los chillones colores de las sayas de las aldeanas y las blancas capas de ellos, hacían más pintoresco el lugarejo.

En una de las casas más próximas al pinar vivía el tío Pedro, el leñador más pobre, pero el más honrado de los de la comarca. ¡Con cuanto ardor había trabajado el hombre toda su vida por dar de comer á su pobre mujer y á su Juanita! ¡Cuántos afanes le habian costado y con cuanto cariño las miraba cuan-

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Doctor Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, Farmacia, Barcelona.

Ningún preparado puede aventajar, ni comparársele á los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez. Así lo declara la ciencia médica por boca de los más eminentes profesores, entre los que elegimos hoy el siguiente testimonio:

(Desconfiar de las imitaciones.)

Repetidos ensayos hechos con el Salicilato de bismuto y Salicilato de cerio, en las dosis admitidas, y asociados bajo la forma de papeletas, me han convencido que llevan ventaja á otros preparados de bismuto en ciertas y determinadas circunstancias.

La gastralgia, cuando viene acompañada de mareo, los vómitos de las embarazadas, y las diarreas con enteralgia ceden á esta medicación asociada mejor que con el Oxolato de Cerio y el Subnitrate de Bismuto, además de poderse usar sin peligro en la diarrea, cualquiera que sea su origen.—Barcelona 12 de Marzo de 1882.—Narciso Carbó, Catedrático de Terapéutica.

Cuando el rabioso dolor de muelas cariadas parece que quiere agotar en el individuo los horrores del sufrimiento, cuando nada puede detener su tenaz y abrumadora marcha, se emplea el «Aibaf Serdna» de Andrés y Fabiá; porque produce al instante la calma y el reposo. Todos los elixires que se anuncian, solo son preservativos, que cada hacen en estos momentos de angustia. Se vende en Soria en la Farmacia de don Fernando Peña Capdet, sucesor de Monge y principales de la ciudad, á DOS pesetas el bote.

I—S.

La Debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias, (pereza de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL cúranse pronto tomando el acreditado

ELIXIR GALLOL

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjeros se vende en Soria en la acreditada farmacia de don Angel Lacalle, (Collado 49) y principales.

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde primeras tomas. Depósito, Farmacia Callol, Diputación 339, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

—3—

Los enfermos que por razón de economías no pueden adquirir las renombradas aguas minerales de VICHY-HOPITAL (estómago), VICHY CÉLESTINS (vias urinarias), VICHY-GRANDE GRILLE (hígado), que son las que mejores resultados producen para sustituirlas en lo posible, deben emplear en bebida, en vez de preparados y de aguas deficientes la SAL VICHY-ETAT, ó los COMPRIMIDOS VICHY-ETAT, productos que se elaboran en el mismo Vichy, que obran muy satisfactoriamente, siendo sus precios de venta en extremo reducido. Las PASTI VILLAS CHY-ETAT, en cajas metálicas, se emplean con gran éxito para combatir las acedias, digestiones difíciles, etc. Venta en farmacias y droguerías.

La realidad demuestra que no tienen rival las aguas minerales alcalinas de:

Vichy-Hópital para el tratamiento de todas las edades del estómago.

Vichy-Grande Grille, para las enfermedades del hígado.

Vichy-Célestins, vias urinarias (arenillas, diabetes, gota, reuma, etc.)

Producen los mejores y más rápidos efectos, resultando, por tanto, las más económicas. Las eminencias médicas recomiendan su uso. No fiarse de imitaciones. Cada botella lleva un disco azul VICHY ETAT. Exijase el nombre del manantial en las cápsulas y etiquetas.

SORIA 1902.—Tipografía del NOTICIERO DE SORIA.

do se reunían por la noche á comer el puchero de patatas, bajo la inmensa campana de su cocina! Juana era la única hija del tío Pedro, y en verdad que podía estar orgulloso con su *muchacha*, como él la llamaba. Pinariega más hermosa, no había nacido de madre.

Blanca, con unos ojazos muy negros y muy brillantes, y un pelo más negro y más brillante todavía; con los hombros y los brazos como salidos de casa de un tornero; era la chica más bonita de aquellos alrededores.

Sin embargo las gentes encontraban en ella un defecto. Juana, según la frase de aquellos buenos pinariegos, era muy *fantasiosa*.

Y era verdad; la muchacha, engreída tal vez de su hermosura, desdeñaba á cuantos mozos se acercaban á cortejarla. Sentía dentro de sí algo que al mismo tiempo que la hacía creerse superior á todos aquellos ganapanes, con tantos callos en las manos como en el cerebro, la obligaba á renegar de sus vestidos de estameña y de sus pañuelos de percal y de las pobrísimas paredes de su casucha.

Por eso cuando el americano, en uno de sus viajes á Madrid, quiso tomarla á su servicio, la muchacha se volvía medio loca de contenta. Entonces co-

menzaron las discusiones en casa del tío Pedro. Jamás un asunto habrá sido defendido con más calor que como defendió Juana el de su viaje. Claro, allí encerrada en Villa Nevada, iba á saber ella lo que era mundo y á encontrar un marido que fuera digno de ella. Si no se iba con el americano, no podría nunca ganar dos pesetas y el porvenir que le esperaba era, salir de la pobreza para entrar en la miseria. Nada, nada, que sus padres debían consentir y dejar que se marchase para verla volver luego hecha una *señorona*, con mucho dinero en el bolsillo para evitar que su padre se descrismase trabajando todo el día en el pinar. No bastaron observaciones, ni ruegos, ni nada, y tanta maña se dió la chica, que al fin sus padres consintieron casi, casi convencidos de que el tal viaje era el medio de conseguir la felicidad de Juana.

Llegó, por fin, el día fijado para la marcha, lió Juana en un pañuelo sus cuatro trapos, y, después de abrazar á sus amigas, se despidió de sus padres, que se la querían comer á besos, subió en el coche con el americano y su mujer, y pronto perdió de vista las casitas blancas y las cerradas de madera y el pinar vecino y hasta la torre de la iglesia, en cuyo tejado tenía su nido la cigüeña que parecía también

La Unión y el Fénix Español



Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

37 AÑOS DE EXISTENCIA

—seguros contra incendios—

—seguros sobre la vida—

Subdirector en Soria, don José Castellvi, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, principal. —9—

INSTITUTO DE VACUNACIÓN

DEL

Ldo. Don Benito Ruiz Zalabardo

Zapatería, núm. 44, 2.º

SORIA

INOCULACIONES PREVENTIVAS CONTRA LA RABIA Y LA VACUNA

TRATAMIENTO PATOGÉNICO DE LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS

SUEROS Antidiftérico = antitetánico = polivalente, normal ó fisiológico = artificial de Cherón.

Se vacuna todos los días de 11 á 1.

Se remite por correo.

—9—

Quintas.—Reemplazo de 1902.

Asociación General y Gran centro de redenciones del servicio militar, establecido en Guadalajara desde el año 1880, bajo la dirección de don Antonio Boixareu, Calle Horno de San Gil, núm. 5.

	PESETAS.
Contratos á la Asociación, al contado...	700
Id. á la id., en dos plazos.....	750
Contratos á prima fija, bajo nuestra responsabilidad, en un plazo.....	750
Id. de id. en dos plazos.....	800

Entre los suscriptores en la Asociación figuran y forman parte de la Junta de inspección, las respetables personas vecinas de Guadalajara. señores don Lope Hernandez, Abogado y Registrador de la propiedad; don Manuel de la Vega Boitebeg, del Comercio; don Ramón Trinchau, Teniente Coronel; don Narciso Valle, Profesor Veterinario; don José Sainz de Baranda, Juez de 1.ª Instancia; don José Esteban Zuaragoitea, Notario público; don Balbino Blasco, Comandante de la Reserva, y don Antonio Ayuso, Agente de Nego-

cios. Los tres últimos, en representación de tres asegurados de fuera de aquella Capital.

Esta casa, que sin disputa alguna es, por su crédito y posición social, la mas importante de cuantas funcionan en España, ha constituido como garantía de sus cantratos, un depósito metálico en la respetable casa de banca de los Sres. don Juan Carrascosa y sobrinos, de esta Ciudad de Soria, para la mayor confianza de sus asegurados en esta provincia.

Esto, solamente lo hace la empresa de don Antonio Boixareu y Claverol, de Guadalajara, para demostrar su supremacia sobre las demás Sociedades.

Casa depositaria en esta Capital, Sres. don Juan Carrascosa y sobrino.

Para suscribirse y mas detalles, dirigirse hasta las tres de la tarde del día 8 de Febrero próximo, al Procurador don Juan Aparicio Gil, Plaza de la Leña, número 4, Soria. —12—

EL RABIOSO DOLOR

DE

MUELAS CAREADAS

Su único y sorprendente remedio, al minuto y sin riesgo

El Aibaf Serdna

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia

Cada aplicación es nuevo testimonio de su brillante éxito destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento.

Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elixires que se anuncian, sino que combate y vence en el acto á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento.

De venta en Soria, Farmacia de don Fernando Peña Capdet, calle del Postigo, 10, á dos pesetas el bote. —7—

SE VENDE una casa sita en esta capital, calle Real, número 79.—Darán razón en la calle del Carmen número 9, Soria. 2—5

22 Grande error es el escatimar el precio de un trabajo que no conocéis, pero todavía es mayor encomendarlo á quien, quizá es tan incapaz como vosotros para ejecutarlo.



RELOJERÍA Y TALER DE

HERMENEGILDO PASTORA

(Con dos patentes de invención.)

Marqués del Vadillo, 2, Soria.

SE NECESITAN dos dependientes para un almacén de cereales y comestibles, de 20 á 25 años uno, y el otro de 15 á 18, solteros, que sepan leer y escribir.—El mayor que sepa dirigir un carro.

Dirigirse á don Bartolomé Pando, Tardelcuende.

FARMACIA Y LABORATORIO

BUTIROLADO DETERGENTE

REMEDIO EFICAZ
PARA LOS SABAÑONES

4 reales bote.

DE
F. PEÑA

(SUCESOR DEL DR. MONGE)

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
FERRUGINOSO PEÑA

SUPERIOR EN EFECTOS
A TODAS LAS EMULSIONES
12 reales frasco.

MEDICAMENTOS NUEVOS

QUE ENTRE MUCHÍSIMOS OTROS TENEMOS A DISPOSICIÓN DE LOS SRES. MEDICOS

Actol.	Creosotal.	Formol.	Sulfocinato de sosa.
Airol.	Carbonato de lutinio.	Maltina.	Sulfato de esparteina.
Acido esclerotínico.	Cloruro de etilo.	Methilo de violeta.	Salipirina.
Argentamina.	Duotal.	Nitrito de amilo.	Trional.
Azul de metileno.	Eucaina.	Piperazina.	Tallos laminaria.
Rromuro de estroncio.	Evonimina.	Protargol.	Uricedina.
» de rubidio.	Eudoxina.	Peptonato de hierro.	Uretano.
Bromoformo.	Euforina.	Piperina.	Xeroformo.
	Heroína.	Papaina.	Yodol, etc., etc.

Preparación de toda clase de Especialidades en competencia con las Extranjeras.—Específicos y Aguas minerales.—Ortopedia.—Material para la cura de Lister.—Suero antidiftérico (se recibe fresco todos los meses).—Unico depósito en la provincia de los acreditados *Caramelos Salas* para la tos.—*Pomada de fuego* y los Preparados *Narbona* para Veterinaria.

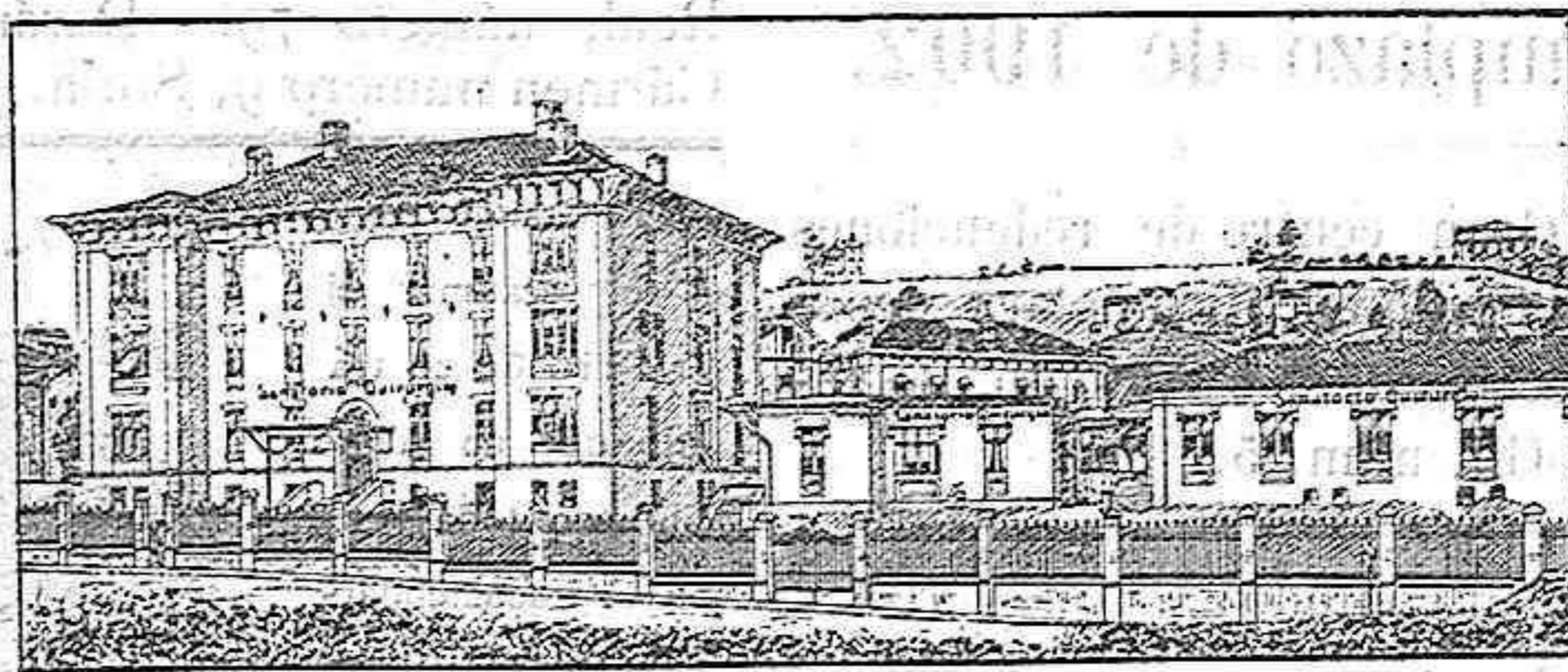
SORIA.—Marqués del Vadillo, 10.—SORIA

6—13s

Sanatorio Quirúrgico del Doctor Madrazo SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállese este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.



este establecimiento pueden disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (2.300 operaciones)

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia por algun sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan. Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio. Este Sanatorio suspende sus tareas quirúrgicas durante los meses de Enero y Febrero, cuyo tiempo aprovecha el Dr. Madrazo para descansar. El Dr. Quintana, segundo cirujano del Sanatorio, viajar por las clínicas alemanas y cambiar impresiones con sus profesores y antiguo maestro. Queda en el Sanatorio el Gerente para contestar á los que pregunten por escrito.

Medicamento de Familias * * *

Adoptado de R. O. por los Ministerios de Guerra y Marina y recomendado por la Real Academia de Medicina

Toda clase de **Vómitos y Diarreas** en niños y adultos: se curan pronto y bien con los **Salicilatos**



de **Bismuto y Cerio de Vivas Perez**. Así lo afirman indiscutibles autoridades médicas.

NUEVO MUNDO

Semanario ilustrado de actualidades, bellas artes y literatura. novelas cortas, folletines encuadernables

Se publica los miércoles en Madrid.

Precios de suscripción en provincias: Seis meses, seis pesetas. Un año, diez ídem.

Se suscribe en Soria, Papelería de P. Rioja, Collado, 42, bajo.